

CONSTANCIA SECRETARIAL. Informando a la señora Juez, que la Sala de Decisión Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, remitió el presente proceso.

A Despacho de la señora
Juez hoy, 21 de abril de 2023.

Juan Carlos Caicedo Díaz
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira- Risaralda, veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala de decisión Civil – Familia del Tribunal Superior de la ciudad, mediante sentencia de segunda instancia¹, en donde se dispuso: **(i)** Confirmar la sentencia de primera instancia proferida el 24 de agosto de 2021; **(ii)** Condena en costas en esa instancia a la parte recurrente en favor del demandante.

De otro lado, se deja en conocimiento de las partes el informe presentado por la secuestre.

Notifíquese,

(con firma electrónica)
OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez

A

Firmado Por:
Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

¹ Archivo No.21 segunda instancia.

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4301e879f0f4ac05b70a67e8dbb806f57cb4b3ce52902e8bbdab8d2af8fd03ea**

Documento generado en 21/04/2023 01:25:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 058 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 24 de abril de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario

Radicado : 201900216-00 Demandante : GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN
Demandado : MARIA LINA ROSA GARCIA DE CORREA

Cielo Mar Tavera Restrepo <cielomar2163@hotmail.com>

Mié 12/04/2023 15:48

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (84 KB)

juz01delcircuito.pdf;

Cordial saludo

Adjunto informe.

Pereira, 31 de marzo de 2023

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Ciudad

Ref. : INFORME
Proceso : EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Radicado : 201900216-00
Demandante : GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN
Demandado : MARIA LINA ROSA GARCIA DE CORREA

El bien inmueble del Proceso de la referencia, ubicado en el Condominio Quintas de la Rioja P.H ubicado en el sector sub urbano paraje 3 esquinas, habitado por la señora Lucidally Betancurth Aguirre y su familia en calidad de propietarios del bien inmueble, por lo tanto no genera renta, regular estado de conservación.

Atentamente,

Cielo Mar Tavera R

CIELO MAR TAVERA RESTREPO

C.C. No. 42'069.553 de Pereira

Auxiliar de la justicia (Secuestro)

Calle 50 No. 13-03 Conjunto Residencial Amaru Torre No.1 Apto
1202 Tel : 3217487606